

Misión Comercial Inversa MODA 2018

Extremadura Avante está organizando una **Misión Comercial Inversa Moda 2018** con la presencia de empresarios procedentes de Alemania, Reino Unido, USA, Países Bajos, Países Nórdicos, Portugal, México entre otros países y empresas extremeñas, que tendrán lugar del **23 al 26 de octubre 2018 en Mérida.**

El impulso del SECTOR TEXTIL en estos países abre nuevas oportunidades de negocio para las empresas extremeñas del sector.

La Junta de Extremadura, teniendo en cuenta las posibilidades comerciales de estos mercados para las empresas extremeñas, anima y apoya a las empresas de la región interesadas en introducirse en estos países con este tipo de acciones comerciales, con la finalidad de ampliar sus posibilidades comerciales e incrementar las exportaciones.

Los objetivos de esta acción comercial son establecer contacto con las empresas del sector textil de los países objetivo con las que establecer relaciones comerciales para aumentar las exportaciones de la moda en estos mercados.

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA ACCIÓN

Martes, 23 de octubre de 2018:

- Llegada de los importadores a Extremadura.
- Entrega documentación. Presentación Región y metodología de la agenda de trabajo.

Miércoles, 24 de octubre de 2018:

- Jornada de trabajo en Pasarela promocional y Showroom comercial posterior.

Jueves 25 de octubre de 2018:

- Jornada de trabajo en Pasarela promocional y Showroom comercial posterior.

Viernes 26 de octubre de 2018:

- Regreso de los importadores a sus países de origen.

REQUISITOS PARTICIPANTES

- Domicilio fiscal o establecimiento productivo en Extremadura.
- Empresa o autónomo Extremeño con productos o servicios relacionados con el/los sector/es objeto de esta misión específica (Diseñadores y fabricantes pertenecientes al Sector Textil Extremeño de las líneas: Masculino, Femenino, Infantil, Complementos, Fiesta y Casual.)

PASOS INSCRIPCIÓN

1. El solicitante deberá realizar inicialmente su inscripción a través de la presente convocatoria publicada en la web corporativa del grupo Extremadura Avante, www.extremaduraavante.es

2. Extremadura Avante, SAP informará a los inscritos de los pasos a seguir para la inscripción definitiva:

- Requerimiento Perfil de Empresa (Company Profile).
- Información relativa a la fianza a ingresar o transferir, que para la presente acción será la cantidad de 300,00€.
- Información para devolución de la fianza en caso de proceder.

3. Las empresas confirmadas con el envío del justificante de ingreso de la fianza comenzarán a trabajar directamente con Extremadura Avante, SAP para la correcta participación en la presente acción comercial.

4. Ejecución de la acción comercial.

5. Tras la realización de la acción comercial, Extremadura Avante, SAP solicitará la siguiente documentación a los participantes:

- Cumplimentación del cuestionario de satisfacción en todos sus apartados y de forma completa y/u otro tipo de documentación que pueda ser requerida.

6. Una vez comprobada la correcta documentación a entregar tras la financiación de la acción, Extremadura Avante, SAP procederá a la devolución de la fianza en un plazo aproximado de 60 días desde la financiación de la acción comercial.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será el comprendido entre la fecha de publicación de la presente convocatoria en la web del grupo Extremadura Avante **y el Martes, 21 de agosto de 2018.**

NOTAS DE INTERÉS

- No se establece límite de participantes para esta acción.
- Aceptar la utilización de los datos de contactos incluidos en ésta inscripción, como medio de comunicación con Extremadura Avante, SAP.
- Aceptar todas las condiciones de participación incluidas en la presente convocatoria.
- Extremadura Avante, SAP, se reserva el derecho de solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas con el objetivo de disponer de toda la documentación e información necesaria para participar en esta acción.

FINANCIACIÓN

Esta contratación se financiará con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura del año 2018, A LA TRANSFERENCIA ESPECIFICA TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA", Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.003.0008.00 TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA"

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

CONTACTO

Para más información:

Fátima Martín / Guadalupe Mancha

fatima.martin@extremaduraavante.es / guadalupe.mancha@extremaduraavante.es

Tfno.: +34 924 319 159